

Informe Trimestral de Avances
Financieros y Programáticos para
la Igualdad de Género
Enero-Septiembre 2017

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	11
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa	14
1.3 Clasificación Funcional.....	17
1.4 Clasificación por Resultados.....	18
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales	21
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS	27
2.1 Principales Acciones Realizadas	27
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial.....	38
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto	39
SIGLAS.....	45

Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México ha incorporado la perspectiva de género en sus políticas públicas, por ello y en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México hace entrega a la Comisión de Igualdad de Género el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género correspondiente al periodo Enero-Septiembre de 2017.

En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un presupuesto para fortalecer la Igualdad de Género, el cual se identifica en el Resultado 13 “Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”, de esta manera se busca que las unidades responsables del gasto del Gobierno de la Ciudad de México realicen acciones, programas y proyectos en esta materia.

Lo anterior en correspondencia con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en donde se ha definido a la igualdad de género como un enfoque transversal que debe ser incorporado en las políticas del gobierno, mediante el cual se busca que las mujeres y los hombres tengan igualdad de trato, oportunidades y derechos, así como de acceso a los recursos y a la toma de decisiones.

Asimismo, el GCDMX también cuenta con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, el cual orienta las acciones y políticas públicas, intra e interinstitucionales de los entes públicos para disminuir de forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.

El Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género está integrado por un documento impreso y un banco de información. En el documento impreso se presenta además de esta introducción, un resumen ejecutivo, y el gasto con perspectiva de género que realizan las unidades responsables del gasto (URG) en clasificación económica, administrativa, funcional y por resultados; asimismo se presentan las explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido y las principales acciones que realizan las URG, finalmente se incorpora el avance físico por objetivo del Programa Especial.

Respecto al banco de información se incluye información del avance programático-presupuestal por subresultado, actividad institucional y unidad responsable del gasto; los comentarios o recomendaciones que realiza el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México sobre las necesidades identificadas, el avance y el índice de avance porcentual, todo lo anterior por URG, y finalmente se anexan en medio magnético los Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.

El Informe una vez que se entrega a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pone a disposición de la población en general en la página Web de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en la dirección electrónica:

<https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

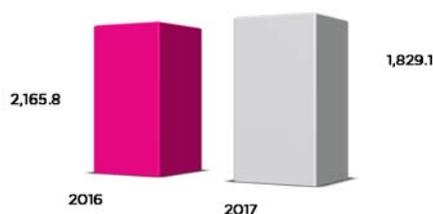
- ✓ El Gasto realizado por el Gobierno de la Ciudad de México para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres durante el periodo Enero-Septiembre de 2017 ascendió a 994.7 mdp lo que significó un avance del 95.7 por ciento respecto al presupuesto programado al periodo, y presentó un incremento de 0.6 por ciento en términos reales, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.
- ✓ El Gasto realizado en Igualdad de Género se destinó en 95.6 por ciento a gasto corriente (951 mdp) y 4.4 por ciento a gasto de capital (43.7 mdp).
- ✓ Del gasto realizado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, de acuerdo a la Clasificación Administrativa destacan por el monto erogado los órganos desconcentrados con el 30.8 por ciento del presupuesto ejercido (306.2 mdp), seguido por las dependencias con una participación del 25.0 por ciento (249.1 mdp), las entidades con el 22.3 por ciento (221.6 mdp), y finalmente las delegaciones con el 21.9 por ciento (217.8 mdp).
- ✓ El gasto erogado en el Resultado 13 de acuerdo a la Clasificación Funcional del gasto, se destinó en mayor medida a la Finalidad de Gobierno, en donde se erogó el 50.7 por ciento del presupuesto, seguida por la Finalidad de Desarrollo Social con el 38.9 por ciento, y la Finalidad de Desarrollo Económico con el 10.4 por ciento.

1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó un presupuesto de 1,829.1 mdp para realizar acciones dirigidas a fortalecer la Igualdad de Género. Este presupuesto se encuentra clasificado en el Resultado 13 que se denomina “Se Reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, y está asignado a 85 unidades responsables del gasto para que realicen acciones, programas y proyectos en esta materia.

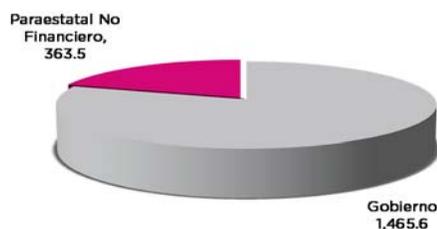
**Gasto Aprobado para la Perspectiva de Género
2016-2017
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

El Sector Gobierno concentró el 80.1 por ciento (1,465.6 mdp) del presupuesto para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y el Sector Paraestatal No Financiero el 19.9 por ciento (363.5). El presupuesto del Sector Gobierno está asignado a 22 dependencias, 16 delegaciones y 13 órganos desconcentrados, y el Sector Paraestatal a 34 dependencias.

**Gasto Aprobado en 2017 al Resultado 13
Por Sector
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.1 Clasificación Económica

El Gasto realizado por el Gobierno de la Ciudad de México para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres durante el periodo Enero-Septiembre de 2017 ascendió a 994.7 mdp lo que significó un avance del 95.7 por ciento respecto al presupuesto programado al periodo, y presentó un incremento de 0.6 por ciento en términos reales, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

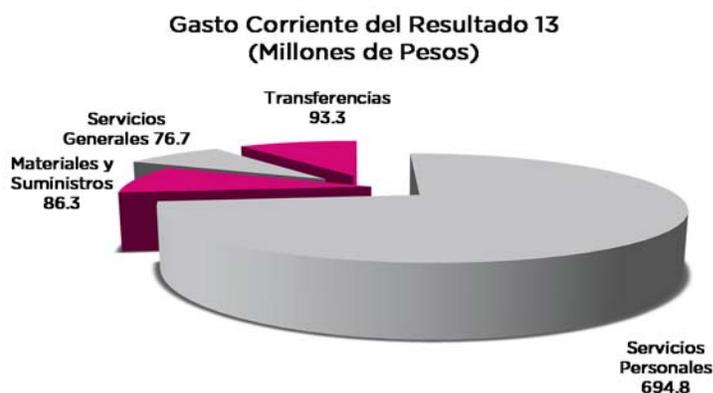
El Gasto realizado en Igualdad de Género se destinó en 95.6 por ciento a gasto corriente (951 mdp) y 4.4 por ciento a gasto de capital (43.7 mdp).

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)					
Concepto	Enero-Septiembre				Variación% Real Vs. 2016
	2016 Ejercido	Aprobado	2017 Programado	Ejercido	
TOTAL	934.5	1,829.1	1,039.7	994.7	0.6
Gasto Corriente	908.0	1,665.0	990.6	951.0	(1.1)
Servicios Personales	655.2	1,136.6	704.0	694.8	0.2
Materiales y Suministros	73.6	177.0	94.2	86.3	10.7
Servicios Generales	87.1	194.7	96.1	76.7	(16.9)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92.1	156.7	96.3	93.3	(4.3)
Gasto de Capital	26.5	164.1	49.0	43.7	55.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3.7	12.5	3.6	0.4	(90.5)
Inversión Pública	22.8	151.6	45.5	43.3	79.7

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En el rubro de gasto corriente destacó por el monto erogado el capítulo de servicios personales con 694.8 mdp, seguido por el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas con 93.3 mdp, materiales y suministros con 86.3 mdp y servicios generales con 76.7 mdp.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

El gasto realizado a través del capítulo de servicios personales se utilizó para pagar al personal que opera los Centros de Desarrollo Infantil y el Centro Asistencial para Mujeres, el transporte preferencial para mujeres Atenea; así como al que ofrece capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género, atiende a mujeres en situación de vulnerabilidad y ofrece atención integral a mujeres víctimas de violencia.

A través del capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se canalizaron recursos para otorgar apoyos a jefas de familia y a madres residentes en el Distrito Federal, así como al otorgamiento del seguro contra la violencia familiar.

En el rubro materiales y suministros se adquirió principalmente combustible para el transporte preferencial para mujeres y alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil.

Finalmente, en el capítulo de servicios generales se erogaron recursos para el pago de servicios de vigilancia, limpieza y manejo de desechos, así como el pago del impuesto sobre nómina del personal que labora en las acciones con perspectiva de género, y arrendamiento de edificios, principalmente.

1.2 Clasificación Administrativa

Del gasto realizado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, por 994.7 mdp, durante el periodo Enero-Septiembre, y de acuerdo a la Clasificación Administrativa del Gasto destacan por el monto erogado los órganos desconcentrados con el 30.8 por ciento del presupuesto ejercido (306.2 mdp), seguido por las dependencias con una participación del 25.0 por ciento (249.1 mdp), las entidades con el 22.3 por ciento (221.6 mdp), y finalmente las delegaciones con el 21.9 por ciento (217.8 mdp).



Del grupo de órganos desconcentrados destaca por el monto ejercido en acciones con perspectiva de género la Policía Bancaria e Industrial, que erogó el 92.1 por ciento del presupuesto de este grupo (281.9 mdp).

Respecto a las dependencias que ejercieron mayores recursos se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Oficialía Mayor y Secretaría de Finanzas, quienes en conjunta erogan alrededor del 85 por ciento del presupuesto de las dependencias.

Las entidades que sobresalen por el presupuesto ejercido son el Sistema de Movilidad SM1, el Instituto de las Mujeres y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), quienes absorbieron el 87.9 por ciento del gasto de las entidades.

En relación a las delegaciones, las que presentaron mayor gasto fueron Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Cuajimalpa de Morelos que en conjunto absorbieron el 87.8 por ciento del gasto de las delegaciones.

La clasificación administrativa del gasto realizado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” se detalla por unidad responsable del gasto, en el siguiente cuadro:

GASTO DEL RESULTADO 13 DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de pesos)					
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE				AVANCE % REAL VS 2016
	2016 EJERCIDO	2017 APROBADO	2017 PROGRAMADO	2017 EJERCIDO	
TOTAL GCDMX	934.5	1,829.1	1,039.7	994.7	0.6
Sector Gobierno	720.9	1,465.6	787.0	773.1	1.3
Poder Ejecutivo	720.9	1,465.6	787.0	773.1	1.3
Dependencias	210.7	568.0	253.5	249.1	11.7
Jefatura del Gobierno de la CDMX	-	0.1	-	-	
Secretaría de Gobierno	2.0	5.0	0.9	0.8	(60.7)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.0	0.7	0.0	0.0	(87.5)
Secretaría de Desarrollo Económico	5.7	6.0	2.6	2.5	(58.5)
Secretaría de Turismo	-	0.1	-	-	
Secretaría de Medio Ambiente	-	0.4	0.3	0.1	
Secretaría de Obras y Servicios	2.0	3.6	1.8	1.8	(18.2)
Secretaría de Desarrollo Social	107.4	286.0	86.2	86.2	(24.2)
Secretaría de Finanzas	5.2	17.4	20.9	20.9	279.2
Secretaría de Movilidad	-	2.0	-	-	
Secretaría de Seguridad Pública	-	58.1	36.5	36.5	
Oficialía Mayor	25.1	51.2	25.9	25.5	(3.9)
Contraloría General	0.0	0.3	0.0	-	
Procuraduría General de Justicia	27.1	78.1	48.3	48.2	67.9
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	-	1.5	-	-	
Secretaría de Salud	7.7	13.5	13.9	10.3	27.3
Secretaría de Cultura	0.0	1.4	-	-	
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	13.5	10.8	4.8	4.8	(66.5)
Secretaría de Protección Civil	2.5	2.8	0.5	0.5	(81.5)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	5.1	14.1	3.6	3.6	(34.0)
Secretaría de Educación	7.1	12.3	7.4	7.4	(2.3)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	-	2.6	0.1	0.1	
Órganos Desconcentrados	289.4	470.8	306.7	306.2	(0.1)
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	-	0.0	-	-	
Sistema de Radio y Televisión Digital	1.5	2.0	1.5	1.5	(5.5)
Autoridad del Centro Histórico	-	0.0	-	-	
Autoridad del Espacio Público	21.4	37.8	21.9	21.4	(5.5)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	-	0.8	0.0	0.0	
Planta de Asfalto	-	0.3	-	-	
Proyecto Metro	0.2	0.7	0.4	0.4	67.6
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México*	-	0.1	-	-	
Órgano Regulador del Transporte	-	0.2	-	-	
Instituto Técnico de Formación Policial	0.1	0.7	0.3	0.3	
Policía Auxiliar	0.8	1.0	0.6	0.6	(24.0)
Policía Bancaria e Industrial	265.5	427.0	281.9	281.9	0.3
Agencia de Protección Sanitaria	-	0.3	0.1	0.1	
Delegaciones	220.8	426.9	226.8	217.8	(6.8)
Delegación Álvaro Obregón	21.7	23.6	15.7	15.7	(31.6)
Delegación Azcapotzalco	1.8	5.3	2.8	2.8	
Delegación Benito Juárez	3.5	23.6	3.2	3.2	(13.8)
Delegación Coyoacán	48.5	61.5	35.4	35.4	(31.1)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	6.8	15.3	11.4	10.9	52.5
Delegación Cuauhtémoc	13.3	28.2	13.9	13.7	(3.4)
Delegación Gustavo A. Madero	3.3	20.3	5.8	5.0	43.7
Delegación Iztacalco	9.6	15.9	7.4	4.2	(58.2)
Delegación Iztapalapa	16.5	69.7	34.4	32.2	84.4
Delegación La Magdalena Contreras	22.5	46.1	31.9	30.2	26.8
Delegación Miguel Hidalgo	20.6	41.6	19.1	18.7	(14.3)
Delegación Milpa Alta	0.4	1.1	0.4	0.4	(6.0)
Delegación Tláhuac	1.9	13.1	4.3	4.3	114.0
Delegación Tlalpan	2.6	1.5	3.3	3.3	17.2
Delegación Venustiano Carranza	46.4	55.1	34.4	34.4	(30.0)
Delegación Xochimilco	1.4	4.9	3.5	3.5	136.5

GASTO DEL RESULTADO 13 DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Millones de pesos)

	2016		ENERO-SEPTIEMBRE 2017		AVANCE % REAL VS 2016
	EJERCIDO	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Sector Paraestatal No Financiero	213.6	363.5	252.7	221.6	- 2.0
<i>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	209.6	357.1	247.3	217.3	- 2.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	11.9	9.0	6.2	5.1	- 59.4
Instituto de Vivienda	-	0.2	0.2	0.2	-
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.9	1.2	0.9	0.9	- 5.5
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	-	0.5	0.4	-	-
Fondo Mixto de Promoción Turística	-	0.2	-	-	-
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	-	0.0	0.0	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1.6	3.5	2.3	2.1	18.1
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	-	0.4	-	-	-
Instituto de la Juventud	0.4	0.6	0.4	0.1	- 63.5
Instituto de las Mujeres	79.1	133.5	101.7	84.1	0.4
Procuraduría Social	6.3	15.3	9.7	8.8	32.3
Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	0.1	0.1	0.1	0.1	- 9.3
Metrobús	-	0.8	-	-	-
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	20.5	33.7	16.9	16.9	- 22.5
Sistema de Movilidad 1 (M1)	86.9	146.2	102.8	93.9	2.1
Servicio de Transportes Eléctricos	0.1	0.4	0.1	0.1	- 32.5
Fondo de Desarrollo Económico	0.0	0.5	0.4	0.0	- 28.3
Escuela de Administración Pública	-	0.1	0.1	0.0	-
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	-	0.1	-	-	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.1	0.5	0.1	-	-
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	-	0.1	-	-	-
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.1	0.2	0.1	0.1	- 12.5
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	-	0.1	0.0	-	-
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	-	0.1	-	-	-
Heroico Cuerpo de Bomberos	-	1.5	-	-	-
Instituto del Deporte	1.4	5.1	5.0	5.0	225.4
Instituto de Educación Media Superior	0.3	2.7	-	-	- 100.0
Fideicomiso Educación Garantizada	-	0.4	0.1	0.0	-
-	-	-	-	-	-
<i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i>	2.9	5.2	4.3	3.3	5.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX	0.4	0.8	0.7	0.4	9.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la CDMX	0.0	0.1	-	-	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2.5	4.3	3.6	2.9	6.6
<i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i>	1.0	1.2	1.1	1.0	- 8.0
PROCDMX	1.0	1.1	1.0	1.0	- 8.1
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	128.2
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	-	0.1	0.1	-	-

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* En cumplimiento al Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el 21 de febrero de 2017, la Agencia de Gestión Urbana de la CDMX, cambia del Sector de Jefatura de Gobierno al de Obras y Servicios.

1.3 Clasificación Funcional

El gasto erogado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” de acuerdo a la Clasificación Funcional del gasto, se destinó en mayor medida a la Finalidad de Gobierno, en donde se erogó el 50.7 por ciento del presupuesto, seguida por la Finalidad de Desarrollo Social con el 38.9 por ciento, y la Finalidad de Desarrollo Económico con el 10.4 por ciento.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)					
Finalidad/Función	Enero-Septiembre				Variación% Real Real Vs. 2016
	2016	2017			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
TOTAL	934.5	1,829.1	1,039.7	994.7	0.6
Funciones de Gobierno	463.5	919.5	528.3	504.3	2.8
Justicia	463.5	919.5	528.3	504.3	2.8
Funciones de Desarrollo Social	368.6	742.9	399.2	387.2	(0.8)
Salud	32.8	87.0	60.7	57.4	65.3
Protección Social	335.8	655.9	338.5	329.8	(7.2)
Funciones de Desarrollo Económico	102.4	166.7	112.2	103.3	(4.8)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	4.1	3.3	1.0	1.0	(76.7)
Transporte	86.9	146.2	102.8	93.9	2.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	11.5	17.1	8.4	8.3	(31.3)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

A través de la Finalidad de Gobierno se gastaron 504.3 mdp, y se destinaron a la función de Justicia. En las funciones de desarrollo social se erogaron 387.2 mdp, que se destinaron principalmente a las funciones de protección social y salud. Y en las funciones de desarrollo económico se canalizaron 103.3 mdp a las funciones de transporte, otras industrias y otros asuntos económicos, y asuntos económicos, comerciales y laborales en general.

1.4 Clasificación por Resultados

El Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” se estructura en Subresultados y Actividades Institucionales, mismas que se presentan en el siguiente cuadro:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre				Variación%
	2016	2017		Real Vs. 2016	
	Ejercido	Aprobado	Programado		Ejercido
TOTAL	934.5	1,829.1	1,039.7	994.7	0.6
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	30.5	64.4	32.3	31.6	(2.2)
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	3.3	8.8	2.6	2.6	(26.1)
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	16.0	41.7	23.5	23.5	38.4
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	10.4	9.3	5.2	4.8	(56.5)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.1	0.5	0.1	0.1	(9.3)
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	0.6	2.0	0.9	0.6	(9.4)
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	0.3	0.0	0.0	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	-	1.8	-	-	N/A
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	454.1	825.2	477.4	454.8	(5.4)
201 Acciones en pro de la igualdad de género	15.5	34.9	25.1	23.7	44.6
301 Formación y especialización para la igualdad de género	24.1	47.7	31.4	25.3	(0.8)
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	3.5	9.5	5.5	4.4	16.9
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	2.8	7.9	4.2	3.4	15.3
307 Acciones en pro de la igualdad de género	2.5	3.5	0.9	0.5	(81.5)
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	300.9	550.3	293.7	292.9	(8.1)
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	1.7	2.6	1.5	1.5	(18.4)
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	0.5	3.2	1.3	0.7	18.8
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	4.3	6.0	4.5	4.0	(11.4)
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	1.8	4.8	2.6	1.9	(1.4)
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.4	1.0	0.5	0.2	(59.3)
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	-	0.1	0.0	-	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1.5	2.0	1.5	1.5	(5.5)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	2.0	-	-	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.1	0.5	0.1	-	(100.0)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	7.6	3.0	1.7	1.1	(86.1)
549 Transporte preferencial para mujeres	86.9	146.2	102.8	93.9	2.1

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre			Ejercido	Variación% Real Vs. 2016
	2016 Ejercido	Aprobado	2017 Programado		
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	0.80	4.4	-	-	(100.0)
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	0.8	4.4	-	-	(100.0)
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	31.8	52.2	34.1	33.0	(2.0)
219 apoyo a jefas de familia	31.8	52.2	34.1	33.0	(2.0)
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	32.8	145.1	97.1	93.8	170.4
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	5.7	9.0	12.4	9.2	53.0
379 Atención integral a víctimas de violencia	27.1	78.1	48.3	48.2	67.9
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	-	58.1	36.5	36.5	N/A
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	4.1	3.3	1.0	1.0	(76.7)
535 Atención a mujeres en materia laboral	4.1	3.3	1.0	1.0	(76.7)
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	20.5	33.7	16.9	16.9	(22.5)
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	20.5	33.7	16.9	16.9	(22.5)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	181.0	367.9	195.0	188.2	(1.7)
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	155.9	317.2	157.7	151.3	(8.3)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	25.1	50.7	37.4	37.0	39.3
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	11.5	17.1	8.4	8.3	(31.3)
234 Desarrollo de mujer microempresaria	0.5	2.1	1.5	1.5	189.2
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	5.7	6.1	2.6	2.5	(58.5)
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	0.9	1.2	0.9	0.9	(5.5)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	-	0.1	-	-	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	3.2	4.4	3.3	3.3	(2.7)
553 Impulso a la mujer rural	1.2	3.3	0.2	0.2	(84.0)
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	59.6	139.3	63.4	63.3	0.3
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	2.0	5.0	0.9	0.8	(60.7)
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	41.8	78.7	38.3	38.3	(13.4)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	15.8	55.6	24.2	24.2	44.5
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	73.3	121.1	86.7	76.4	(1.6)
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	3.6	11.4	12.1	4.9	31.5
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	69.1	105.3	72.4	70.2	(4.0)
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	0.6	4.0	2.1	1.2	82.5
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.1	0.4	-	-	(100.0)

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre				Variación%
	2016	2017		Real Vs. 2016	
	Ejercido	Aprobado	Programado		Ejercido
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	15.4	28.8	16.1	16.1	(1.2)
461 Seguro contra la violencia familiar	15.4	28.8	16.1	16.1	(1.2)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	19.1	26.6	11.3	11.3	(44.3)
222 Atención de la violencia intrafamiliar	13.8	11.7	5.8	5.8	(60.4)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.4	0.9	0.7	0.7	95.0
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	4.9	14.0	4.7	4.7	(9.2)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados^V
Enero-Septiembre 2017
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	560.2	555.3	(0.9)	
SEDESA	13.9	10.3	(25.8)	✓ La menor erogación de recursos obedece a las altas y bajas del personal que labora en las actividades de atención a personas víctimas de violencia y prevención de la violencia en contra de las mujeres.
AEP	21.9	21.4	(2.1)	✓ La menor erogación de recursos obedece a que las aportaciones a instituciones de seguridad social, vales, impuesto sobre nómina y las aportaciones a fondos de vivienda se realizan a mes vencido, por lo que se reflejarán en el próximo periodo.
OM	25.9	25.5	(1.5)	✓ El menor ritmo del ejercicio obedece a que algunos servicios se pagan a mes vencido o de manera bimestral, tales como los servicios de agua y electricidad, por lo que su ejercicio se verá reflejado en el próximo periodo.

Delegaciones

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones
Enero-Septiembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	226.8	217.8	(3.9)	
Iztacalco	7.4	4.2	(43.2)	<p>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación obedece a que los procesos para la adjudicación del contrato para la adquisición de cámaras de circuito cerrado que serán instaladas en los centros de desarrollo infantil Delegacionales, requirieron más tiempo del previsto, a fin de obtener la mejor propuesta.
Magdalena Contreras	31.9	30.2	(1.6)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación que se observa, se debió a sueldos no cobrados por parte del personal y a la aplicación de algunas deducciones. ✓ La compra de materiales y útiles de enseñanza, se encuentran en proceso de licitación. ✓ Las ayudas que se otorgan en el marco del programa "Desarrollo de la Mujer Microempresaria", se entregarán durante el siguiente trimestre.
Gustavo A. Madero	5.8	5.0	(14.2)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta variación es ocasionada por la redefinición de algunas acciones en pro de la igualdad de género, que fue necesario realizar para atender los requerimientos presentados en la demarcación.

Entidades Paraestatales

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades
Enero-Septiembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	252.7	221.6	(12.3)	
INMUJERES	101.7	84.1	(17.3)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación obedece a las altas y bajas del personal por renuncia voluntaria, y a los pagos de prestaciones y finiquitos, y primas por seguro de vida que se encuentran en proceso de pago. ✓ Además, el pago de algunos servicios se realizan a mes vencido, por lo que se verán reflejados en el próximo periodo, como es el caso del servicio de energía eléctrica, arrendamiento de edificios, Otros arrendamientos, servicios de impresión y servicios de jardinería y fumigación. ✓ El presupuesto ejercido fue menor al programado debido a que los proveedores no presentaron en el tiempo establecido sus facturas por concepto de materiales, útiles y equipos menores de oficina, productos alimenticios y bebidas para personas, combustibles, lubricantes y aditivos.
SMI	102.8	93.9	(8.6)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El menor ritmo de gasto obedece a que los requerimientos de combustibles fueron menores a los estimados al periodo. ✓ La variación obedece a que no fue necesario tener ocupadas el 100 por ciento de las plazas autorizadas para llevar a cabo la operación de la Entidad, por lo que no se requirieron la totalidad de los recursos previstos para este capítulo.

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan organizadas por Subresultado.

Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género	
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se llevaron a cabo actividades orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de actividades permanentes de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género con temáticas asociadas a los derechos humanos y la no discriminación. ✓ Se llevó a cabo la actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género, el cual contó con 4,036 visitas. ✓ Se brindó servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia para menores, cuyas madres o padres laboran en la Administración Pública local.
SOBSE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el marco del programa "CDMX Ciudad Segura y amigable para las Mujeres y las Niñas", repartieron 2,500 materiales impresos sobre temas de violencia hacia la mujer, procedimiento para denuncias de discriminación, derechos humanos y definición de género. ✓ Asimismo, se llevaron a cabo 6 jornadas de salud, en las cuales se realizaron 1,660 estudios de química sanguínea de 7 elementos, antígeno prostático, colposcopias y mastografías.
STyFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con el propósito de transversalizar progresivamente la perspectiva de género, se llevaron a cabo 22 acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y, con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de las mujeres trabajadoras y de la igualdad sustantiva laboral.
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se integró el Informe Anual de Seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. ✓ Para dar seguimiento al Presupuesto con Perspectiva de Género de la Administración Pública de la Ciudad de México, se elaboró el Informe General de avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género para el ejercicio fiscal 2016, posteriormente se entregaron los Informes correspondiente al primer y segundo trimestre de 2017.

Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- ✓ Asimismo se elaboró el Acta de acuerdos de la instalación de la Comisión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres para la implementación del Programa Integral de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la CDMX.

Subresultado 2

Se promueve una cultura de igualdad de género

SPC

- ✓ Se brindó atención a jefas de familia mediante un monitoreo de viviendas afectadas por fenómenos perturbadores, asimismo para fomentar la cultura de la Protección Civil, se difundió el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 2,802 mujeres y jefas de familia.

ITFP

- ✓ Se implementaron talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres, con la participación de 4,503 elementos.

PA

- ✓ Se contó con la participación de 7,623 elementos en conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios impartidos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, de este total, 1,831 fueron mujeres.

PBI

- ✓ Impartición de cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos a 8,920 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres.

DIF

- ✓ Durante el periodo se brindaron 76 atenciones psicológicas y se realizaron 1,832 visitas a recintos culturales y centros recreativos, asimismo se otorgaron 5,822 dispersiones con un valor de 292.16 pesos mensuales, para alimentación de los hijos menores de 15 años de las madres solas residentes en la CDMX que cuentan con un ingreso menor a dos salarios mínimos.
- ✓ Además se brindó atención psicológica, asesoría jurídica y atención médica - dental de primer nivel, de acuerdo a sus solicitudes, así como visitas a recintos culturales y centros recreativos que se ofrecen mediante convocatorias. Entre las problemáticas atendidas se puede mencionar: Ansiedad, Deficiencia en la comunicación familiar, Límites de conducta, Inestabilidad emocional y Herramientas para entrevista de trabajo.
- ✓ Se realizaron acciones que beneficiaron a 2,066 personas en pláticas en diferentes instituciones abordando los temas "Tipos y modalidades de la violencia", "Comunicación Asertiva", "Ciclo de la Violencia", "Violencia en el Noviazgo", "Sistema Sexo-Genero", "Derechos de las Mujeres",

Se promueve una cultura de igualdad de género

"Educación en la No violencia", "Cultura de Buen trato", con la finalidad de ofrecer servicios reeducativos integrales para la construcción de relaciones basadas en la educación de la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias.

- ✓ Se llevaron a cabo talleres en torno a la violencia de género y las alternativas para fomentar una cultura del buen trato, a los cuales asistieron 1,307 personas.
- ✓ Se desarrollaron ciclos de cine debate, en los cuales se contó con la participación de 660 personas, a quienes se les proyectaron diversas películas con el objetivo de abordar temáticas relacionadas con la violencia como "Tipos y modalidades de la violencia" y "Masculinidades"; también se realizaron conferencias, en donde se difundieron las actividades y características de los servicios que se brindan a las cuales asistieron 1,535 asistentes.
- ✓ Asimismo, se realizaron 466 entrevistas preliminares a usuarios a fin de construir un diagnóstico de su problemática, revisar la incidencia de las crisis de conflicto, explorar los intentos de resolución, encuadre y sensibilización, identificación de recursos emocionales funcionales, entre otras habilidades.
- ✓ Se brindó atención psicológica a 628 personas de manera individual y grupal y se realizaron 149 visitas domiciliarias para conocer su dinámica familiar.

INMUJERES

- ✓ Se brindaron 68 asesorías al interior de los entes públicos del Gobierno de la CDMX, sobre el proceso de implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS).
- ✓ En el marco de la Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", para fomentar el análisis y la reflexión sobre la condición social y de género de las mujeres y sus derechos humanos, se llevó a cabo un evento central en el Zócalo capitalino y 15 eventos delegacionales. Al evento en el Zócalo se estimó una asistencia de 6 mil personas (5,500 mujeres y 500 hombres), mientras que en total a los eventos delegacionales se estima una asistencia aproximada de 3,225 personas (2,626 mujeres y 599 hombres).
- ✓ Se participó en diversos eventos entre los cuales destacan: "Día Internacional contra Homofobia" donde se llevó a cabo la conferencia "Mitos y Homosexualidad", "Día Internacional de Internet" en el cual se realizó el evento Editatona de contenidos en derechos humanos de las mujeres en la Enciclopedia Libre Wikipedia con el tema "Violencia de género en los espacios digitales", "Jornada de Brazos Caídos y de Autocuidado para las mujeres", con el objetivo de visualizar el tiempo que dedican las mujeres a las tareas del hogar y resaltar el autocuidado, y promover la igualdad en las familias.
- ✓ Como parte de la Campaña para la promoción de la "Salud integral de las mujeres (salud mental y derechos sexuales y reproductivos)", se elaboraron siete boletines, se otorgaron nueve entrevistas y se obtuvieron 149 menciones en prensa; así como contenidos y arte digital para la realización de 146 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook).
- ✓ Durante el periodo se impartieron en total 157 capacitaciones a 7,128 personas servidoras públicas (3,844 mujeres y 3,284 hombres), a fin de proporcionarles herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia, de conformidad con lo establecido en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIOM CDMX) 2015-2018.

Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ Con la finalidad de que las mujeres ejerzan sus derechos humanos, su ciudadanía y tengan acceso a las oportunidades de desarrollo que ofrece la CDMX, en las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES CDMX se otorgaron 23,755 atenciones iniciales y asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (12,797 atenciones iniciales, 5,316 asesorías jurídicas, 3,573 psicológicas, 2,021 de empoderamiento económico y 48 sobre interrupción legal del embarazo, ILE) a 22,979 personas (22,462 mujeres y 517 hombres) que así lo requirieron.
- ✓ Asimismo, a través de las 16 unidades, se realizaron 2,551 acciones como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas en las que participaron 44,448 personas (29,233 mujeres y 15,215 hombres).
- ✓ Por otro lado, en las 16 demarcaciones territoriales, a través de las 16 Unidades, con el propósito de difundir y capacitar en materia de derechos humanos a las mujeres y las niñas se realizaron 14,856 acciones tales como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas en las que participaron 203,804 personas (156,551 mujeres y 47,253 hombres).
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA), a través de la implementación del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del DF (PAICMA DF) se brindaron 6,354 pláticas a 15,906 personas (15,889 mujeres y 17 hombres) en 496 jornadas de mastografía, a fin de orientar a las mujeres que acuden a las jornadas con información acerca del procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, beneficios del PAICMA, medidas para la detección oportuna, autoexploración mamaria, su derecho a la salud y una cultura de autocuidado.
- ✓ Asimismo, se brindó atención psicológica grupal a 173 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, así como a sus familiares mediante la creación de 14 grupos de psicoterapia, psicoeducativos o de promoción de la salud, así como el otorgamiento de 206 terapias breves individuales a 135 mujeres con la misma condición.

PROSOC

- ✓ Durante el periodo la Procuraduría Social a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva (UIS), benefició a 4,539 personas a través del desarrollo de talleres en diversas delegaciones, con la finalidad de promover una cultura de paz, en un contexto de respeto a los Derechos Humanos, visibilizar y reflexionar acerca de las desigualdades de género arraigadas culturalmente, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia y discriminación contra las mujeres.
- ✓ El 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer se brindaron orientaciones y charlas con temáticas de igualdad de género en el Zócalo capitalino, mientras que al interior de la Procuraduría se llevó a cabo la obra de teatro “Nuevas Masculinidades”, así como charlas dirigidas al personal interno, que tienen por objeto la visibilización de la violencia de género y desnormalizar actitudes cotidianas que fortalecen el sistema patriarcal; cabe señalar que al finalizar todas las actividades impartidas por la UIS, se aplica un cuestionario a efecto de evaluar el desarrollo y perfeccionar su diseño.

Sistema M1

- ✓ Mediante la ejecución del programa «Atenea», se movilizaron 6.6 millones de personas a través las 50 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad.

Se promueve una cultura de igualdad de género

FICH

- ✓ Se llevó a cabo la edición, impresión y distribución de 7 números de la revista KM cero de los meses de marzo a septiembre 2017.

CAPITAL 21

- ✓ El Sistema llevó a cabo la realización, edición, producción y postproducción y transmisión del programa denominado "informativo de Revista", alcanzando las 75 horas de transmisión, al periodo, en las cuales se realizan secciones en las que se abordan los temas de salud, belleza, asesoría en cuestiones legales, temas relacionados con superación personal y sexualidad.

CAPREPA

- ✓ Se llevaron a cabo cuatro pláticas de género y una plática sobre elementos básicos de trata de persona, buscando impulsar el desarrollo personal y profesional de la mujer policía, así como, proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género, con la participación de 827 mujeres y 1,110 hombres.

CAPREPOL

- ✓ Dentro de las actividades programadas para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, se realizó el programa "Termina tu Prepa" con la capacitación académica en las materias de matemáticas y español al personal adscrito a esta Entidad para poder presentar el examen para acreditar la preparatoria, con la participación de 15 mujeres y 9 hombres.
- ✓ Se realizan Talleres, Apoyos y Cursos entre los pensionados y derechohabientes con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional. En el tercer trimestre, se ha beneficiado a 753 mujeres a través de 35 acciones, referentes a temas de salud física y mental de las mujeres.
- ✓ Se implementaron talleres que proporcionaron a las mujeres pensionadas las herramientas técnicas que les permitieron aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Al tercer trimestre, los talleres fueron aprovechados por 334 mujeres, así como 342 varones en rangos de edades de 21 años a mayores de 62, a través de 40 acciones.

DELEGACIONES

- ✓ Con la finalidad de elevar la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, se impartieron clases de imagen personal, gastronomía, idiomas, yoga y zumba, entre otros; se llevaron a cabo talleres de autoestima y otros enfocados a capacitar a mujeres en la elaboración de diversos productos, con el propósito de autoemplearse y se realizaron cursos de Tanatología, Coaching de Vida, Programación Neurolingüística y de Habilidades de la Comunicación, así como pláticas sobre el "Duelo y Depresión", cómo "Enfrentar y Superar el Divorcio", "Sabes Como con las mujeres en México", "Nutrición en Adolescentes", "Sobreviviendo al Abuso Familiar" Y "Bullying dentro de la Diversidad".

Subresultado 6

Las mujeres tienen derechos a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

DELEGACIONES

- ✓ Entrega de ayudas a mujeres que comprobaron que tienen un dependiente económico menor de catorce años y que además son jefas de familia, que reciben un ingreso individual o familiar menor o igual a tres salarios mínimos mensuales. Al cierre del periodo se otorgaron apoyos económicos a 10,541 las mujeres beneficiarias.
- ✓ Asimismo, a las mujeres jefas de familia beneficiarias se les impartieron pláticas informativas sobre alimentación y nutrición para mejorar y garantizar el derecho a la buena alimentación, así como la disminución de las brechas de desigualdad social, y se le proporcionó capacitación sobre el buen uso y manejo de los ingresos familiares.

Subresultado 8

La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

PGJ

- ✓ En los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI, se otorgó la atención a 13,284 mujeres víctimas de violencia, mediante sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso.

SEDESA

- ✓ Se realizaron 212 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se detectaron 47,840 víctimas de violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 29 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia, así como 33 servicios de reeducación a hombres, que ejercen violencia.
- ✓ Se otorgaron 17,114 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 18,499 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género.

Subresultado 10

Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

STyFE

- ✓ Se programó otorgar orientación en derechos y obligaciones a 8,963 mujeres trabajadoras remuneradas, mediante asesorías gratuitas en materia laboral, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 8,339 de las cuales 6,867 fueron asuntos individuales, 448 asuntos de equidad de género, 488 en asuntos colectivos, 11 de menores trabajadoras, 209 en asuntos de reparto de utilidades y 316 de adultos mayores.

Subresultado 11

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)

STC METRO

- ✓ Se dio atención a 233 niñas y niños en el Centro de Desarrollo Infantil, en el cual se les brindaron 48,665 porciones de alimento, 348 exámenes médicos, 233 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 233 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 296 evaluaciones psicológicas y 79 consultas de orientación nutricional.

Subresultado 12

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

A través de los CENDI y en apoyo al desarrollo profesional de las mujeres, se proporcionó a sus hijos un lugar adecuado para cuidar su desarrollo y educación en sus primeros años de vida, ofreciendo atención especializada a infantes de entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad, con las siguientes acciones:

OM

- ✓ Se brindó servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia a 1,334 niños y niñas que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

SEFIN

- ✓ Las maestras realizan actividades lúdicas, en los 6 Centros de Atención y Desarrollo Infantil, en las que los educandos fomentan destrezas y habilidades para su desarrollo integral, se dio atención a 815 niños y niñas. Además de propiciar el trabajo en equipo, la socialización, la inclusión y el respeto hacia cada uno de sus compañeros.

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

DELEGACIONES

- ✓ En los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, se proporcionaron servicios de pedagogía, psicología, área médica y trabajo social, y una dieta nutricional determinada conforme a la edad de los 18,868 menores atendidos.

Subresultado 13

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

SEDECO

- ✓ Se brindó capacitación a 358 personas con proyectos productivos con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades empresariales.

FONDESO

- ✓ Se proporcionaron 7,326 asesorías a fin de incentivar el desarrollo equitativo a través de estrategias financieras y no financieras que favorezcan el autoempleo, el desarrollo o la consolidación de las MIPYMES.

DELEGACIONES

- ✓ Se atendieron a 261 mujeres emprendedoras, mediante la impartición de asesorías sobre los créditos y requisitos para la apertura, formación y consolidación de micro y pequeñas empresas, en apoyo al desarrollo de la mujer microempresaria.

Subresultado 15

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEDESO

- ✓ Durante el periodo se atendió a 1,003 personas, en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, proporcionándoles servicios de alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, psiquiatría, servicio médico, gericultura y proyectos productivos, entre otros, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de cada una de las mujeres beneficiarias, a efecto de permitirles que accedan a una reinserción social satisfactoria.
- ✓ Con la finalidad de ayudar a las mujeres con hijas e hijos en situación de vulnerabilidad social, sin redes de apoyo social y familiar para posibilitarles el inicio a un proceso de independencia económica y un plan de vida sin violencia, en el Refugio y la Casa de Emergencia para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, se dio apoyo a 154 mujeres brindándoles alimentación, hospedaje, protección, cuidados, así como apoyo, psicológico, social y jurídico, entre otros.

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables**SEGOB**

- ✓ Se realizaron 6 talleres en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Del mismo modo, por medio del área de Prevención y Reinserción Social se llevaron a cabo actividades de tratamiento técnico en atención a 32 niñas y 42 niños que viven con sus madres en reclusión y a mujeres privadas de su libertad.

Subresultado 16**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)****CEJUR**

- ✓ Se brindó atención a 5,260 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica canalizadas por diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

SEDESA

- ✓ Con la finalidad de promover entre los habitantes de la CDMX una cultura de igualdad de género, durante el periodo se distribuyeron 200,317 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género.
- ✓ Asimismo se otorgaron 58,594 pláticas preventivas en materia de equidad de género.
- ✓ Se capacitó y actualizó a 4,518 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género.

INMUJERES

- ✓ En el marco de la Campaña “Vida Libre de violencia contra las mujeres” y con el objetivo de promover una cultura de prevención de la violencia entre los habitantes de las 16 demarcaciones territoriales, a través de las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES se realizaron 8,267 acciones tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas, entre otras, en las que participaron 131,793 personas (97,024 mujeres y 34,769 hombres), de las cuales destacan el evento central realizado en Conmemoración del 14 de febrero “Vivir y Amar sin violencia”, así como 19 eventos locales en las distintas demarcaciones territoriales.
- ✓ En el marco de la jornada interinstitucional de distribución de Silbatos “Vive Segura CDMX”, se distribuyeron cerca de 6 mil silbatos.
- ✓ De forma permanente, a fin de difundir los servicios de los Módulos Viaja Segura ubicados en el SCT Metro y brindar asesoría jurídica gratuita, se realizaron jornadas en diversas estaciones, acumulando en total al periodo 73 jornadas en las que se distribuyeron 66,871 materiales de difusión.

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

- ✓ En el marco del Convenio de colaboración con la PGJDF y otros Entes Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para la prevención de la violencia contra las mujeres se brindaron en el Centro de Justicia para las Mujeres de la CDMX, 7,819 atenciones y asesorías (2,729 jurídicas, 3,140 psicológicas y 1,950 para el empoderamiento) y a 1,619 mujeres que acudieron al Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres.
- ✓ A través de "Línea Mujeres", que forma parte del convenio con LOCATEL, se otorgaron 6,984 asesorías psicológicas a 4,469 mujeres y 2,515 hombres, 12,369 asesorías jurídicas a 7,536 mujeres y 4,833 hombres, y se brindó psicoterapia breve a 131 mujeres vía telefónica.
- ✓ En el marco del Programa "CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas", en su componente "Viaja Segura" se llevaron a cabo ocho mega jornadas interinstitucionales de difusión. En cada mega jornada se realizaron: charlas informativas para prevenir la violencia sexual en el transporte público, actividades lúdicas, se distribuyeron Silbatos Vive Segura y se repartieron 124,972 materiales informativos.
- ✓ En los Módulos Viaja Segura, Para la prevención de la violencia contra las mujeres ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se brindó atención a 99 mujeres víctimas de violencia sexual y un hombre, se otorgaron 833 asesorías por otros tipos y modalidades al mismo número de personas (517 mujeres y 316 hombres); así como 48 asesorías psicológicas a 489 (45 mujeres y 3 hombres); adicionalmente 65 mujeres recibieron asesoría psicológica y jurídica en atención a su solicitud de auxilio vía el botón de la Aplicación de celulares (APP) "Vive Segura CDMX", su función de reporte de hechos o bien a través del Portal Web con el mismo nombre.
- ✓ En lo referente a trabajos de coordinación y seguimiento a la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de sus comités, se elaboró el Informe Anual 2016 del Comité de Prevención.
- ✓ Asimismo el Instituto participó en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Atención con el tema del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida.
- ✓ Se organizó la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional 2017, en la cual se aprobaron los "Lineamientos en materia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres para las Dependencias, Entidades, Órganos Político Administrativos y Órganos Desconcentrados de la Ciudad de México".
- ✓ Se llevaron a cabo los Foros "CDMX. Dos décadas del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" y "Foro Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas", en los cuales se contó con la asistencia de 445 personas (387 mujeres y 58 hombres).

Subresultado 18

Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

SEDESO

- ✓ A través del Programa de Seguro Contra la Violencia Familiar, para coadyuvar en el empoderamiento de las mujeres con hijas e hijos que viven violencia familiar de alto riesgo,

Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

durante el periodo se apoyó económicamente a 1,860 derechohabientes otorgándoles 1,537 pesos mensuales.

Subresultado 19

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

SEDESO

- ✓ Con la finalidad de apoyar a las personas con VIH o SIDA que viven violencia familiar, para incorporarse al ámbito laboral, se benefició a un total de 364 mujeres y 5 hombres en diferentes servicios, de los cuales se destaca la capacitación para el empleo a través de CECATI, en diversas especialidades.
- ✓ Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVIS) prestaron servicios de atención legal, psicológica y trabajo social a 97,499 personas víctimas de violencia familiar.
- ✓ Asimismo, se dio capacitación a servidoras y servidores públicos para que cuenten con herramientas que les permitan identificar la violencia y cómo actuar ante ella. Se implementaron jornadas de difusión en comunidades y explanadas delegacionales, así como talleres con el fin de dar a conocer los servicios que se prestan en las UNAVIS.

DELEGACIONES

- ✓ A fin de atender adecuadamente a víctimas de violencia intrafamiliar, se otorgaron servicios de atención médica, asesorías legales y consultas psicológicas a 32,207 personas que sufrieron violencia doméstica y se les brindaron opciones para la posible solución de su problema ante las autoridades especializadas en atender estos conflictos.

2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

En el siguiente apartado se exponen los avances alcanzados en los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

La metodología con la que se determinan los avances es la siguiente: se calcula un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto programado a nivel de cada objetivo del Programa Especial.

Este análisis se basa en un Índice de los avances que las unidades responsables del gasto tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los estimados, en el periodo enero-septiembre 2017.

AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-SEPTIEMBRE 2017

OBJETIVO	ÍNDICE
1.-PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	92.8
2.-SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	99.4
3.-ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	92.4
4.-AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	96.9
5.-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	111.9
AVANCE GENERAL	98.7

Como podemos observar los principales avances en el índice, se registran en los objetivos “Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género” con un avance del 111.9 por ciento, “Salud Integral a Niñas y Mujeres” con un avance del 99.4 por ciento, “Autonomía Económica y Corresponsabilidad en el Cuidado”, con 96.9 por ciento y “Acceso a una Vida Libre de Violencia” con 92.4 por ciento

2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Al tercer trimestre del ejercicio 2017, un total de 59 Unidades Responsables del Gasto reportan avances en el índice de acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, de éstas, 15 son dependencias, 16 delegaciones, 7 órganos desconcentrados, 20 entidades y un órgano autónomo:

URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2017	
UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Secretaría de Gobierno	23.2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	71.8
Secretaría de Desarrollo Económico	477.3
Secretaría del Medio Ambiente	109.0
Secretaría de Obras y Servicios	87.5
Secretaría de Desarrollo Social	83.5
Secretaría de Finanzas	89.8
Secretaría de Seguridad Pública	100.0
Oficialía Mayor	100.0
Procuraduría General de Justicia	63.7
Secretaría de Salud	164.3
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	153.0
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	95.5
Secretaría de Educación	89.6
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	144.7
Delegación Benito Juárez	100.0
Delegación Coyoacán	94.6
Delegación Cuajimalpa	99.1
Delegación Cuauhtémoc	118.8
Delegación Gustavo A. Madero	95.0
Delegación Iztacalco	171.4
Delegación Iztapalapa	104.4
Delegación Magdalena Contreras	87.9
Delegación Miguel Hidalgo	99.1
Delegación Milpa Alta	103.0
Delegación Tláhuac	43.6
Delegación Tlalpan	94.5
Delegación Venustiano Carranza	93.5
Delegación Xochimilco	91.7

Por lo que respecta a las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron la Secretaría de Desarrollo Económico con 477.3 por ciento, Secretaría de Salud 164.3 por ciento, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo con 153.0 por ciento, la

Secretaría del Medio Ambiente con 109.0 por ciento y las Secretarías de Protección Civil y de Seguridad Pública, así como la Oficialía Mayor con un 100 por ciento de avance.

En cuanto a las delegaciones, Iztacalco presentó un avance del 171.4 por ciento, Azcapotzalco registró un avance del 144.7 por ciento, Cuauhtémoc 118.8 por ciento, Iztapalapa 104.4 por ciento, Milpa Alta 103 por ciento, por lo que corresponde a Álvaro Obregón y Benito Juárez alcanzaron el 100.0 por ciento de cumplimiento.

URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2017	
UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	96.6
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	22.0
Proyecto Metro	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	69.3
Policía Auxiliar	113.0
Policía Bancaria e Industrial	100.8
ENTIDADES	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	126.8
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	98.4
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	75.7
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	70.0
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	50.0
Instituto de las Mujeres	98.8
Procuraduría Social del D.F.	112.1
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	58.3
Sistema de Movilidad 1	106.5
Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	123.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	141.9
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	92.4
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	125.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	102.1
Servicios de Salud Pública	93.5
Fideicomiso Museo del Estanquillo	112.3
Fideicomiso Educación Garantizada	100.0
Instituto del Deporte	100.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral	102.3

Del mismo modo, en los órganos desconcentrados, la Policía Auxiliar se ubicó en 113.0 por ciento, en tanto que la Policía Bancaria e Industrial, el Proyecto Metro y el Sistema de Radio y Televisión Digital alcanzaron el 100.0 por ciento de cumplimiento al tercer periodo.

En cuanto a las entidades que registraron mayores avances se presentan la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar con 141.9 por ciento, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con un 126.8 por ciento, Corporación Mexicana de Impresión con el 125.0 por ciento, Servicios de Transportes Eléctricos con 123.3 por ciento, el Fideicomiso Museo del Estanquillo con 112.3 por ciento, la Procuraduría Social con el 112.1 por ciento, el Sistema de Movilidad 1 con el 106.5 por ciento, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con un 102.1 por ciento y el Fondo de Desarrollo Económico, la PROCDMX, el Fideicomiso de Educación Garantizada y el Instituto del Deporte alcanzaron el 100.0 por ciento de avance

En cuanto a los órganos autónomos, destaca el avance que presentó el Instituto Electoral con un 102.3 por ciento.

Cabe señalar que el presente análisis no incluye a las Unidades Responsables del Gasto que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Programa Especial, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.

Siglas Utilizadas

SIGLAS

AEP

Autoridad del Espacio Público

C5

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

CAPITAL 21

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

CAPREPA

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

CAPREPOL

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

CDMX

Ciudad de México

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

DELEGACIONES

Álvaro Obregón
Azcapotzalco
Benito Juárez
Coyoacán
Cuajimalpa de Morelos
Cuauhtémoc
Gustavo A. Madero
Iztacalco
Iztapalapa
Magdalena Contreras
Miguel Hidalgo
Milpa Alta
Tláhuac
Tlalpan
Venustiano Carranza
Xochimilco

DIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

FICH

Fideicomiso Centro Histórico

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

INFODF

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del D. F.

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

MDP

Millones de pesos

OM

Oficialía Mayor

ORT

Órgano Regulador de Transporte

PA

Policía Auxiliar

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PGJ

Procuraduría General de Justicia

PM

Proyecto Metro del D. F.

PROSOC

Procuraduría Social

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDESA

Secretaría de Salud

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SM1

Sistema de Movilidad 1

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

URG

Unidad Responsable del Gasto